

ADUANAS DESARTICULA LABORATORIO OFTALMOLÓGICO CLANDESTINO EN PAYSANDÚ

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú realizaron una investigación que incluyó a comercios establecidos del rubro ópticas de esa ciudad, a los efectos de determinar la procedencia de los materiales que se comercializaban.

A través de acciones de vigilancia y posteriormente, a través de una orden judicial de allanamiento, ingresaron a un local en el que funcionaba un laboratorio oftalmológico sin habilitación.

El responsable, que operaba como técnico oftalmólogo, aunque tampoco posee el título habilitante, informó que el material era suministrado por empresas a las que realizaba trabajos por encargo o era adquirido a personas que las ingresaron al país en forma irregular desde Argentina o Brasil.

La persona fue emplazada por la Justicia para presentar la documentación exigida transcurriendo actualmente los plazos correspondientes.

En el local fueron ubicados y decomisados 4.657 cristales de lentes tallados y sin trabajar, orgánicos, fotocromáticos, multifocales, 400 moldes y diversa maquinaria específica para tallado y calibrado, además de accesorios para pegar cristales.

Se pudo determinar que en ese laboratorio, acerca de cuyo funcionamiento se efectuarán investigaciones por parte de otras dependencias del Estado, se realizaban trabajos para ópticas de la ciudad de Paysandú y de Bella Unión.